Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202201366

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HELMUNT SALAS CERA		
Identificación:	8787408		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JUAN CARLOS TORRES		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202201366 HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200178 202202095	Fecha de C.D.P.	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200759 202206636	Fecha del R.P.	2022 / 01 / 08 2022 / 09 / 06

Valor del Contrato	Contrato Inicial	$ 51.170.400
	Adición 1	$ 24.092.730
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 75.263.130

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
08 DE ENERO 2022	30 DE DICIEMBRE 2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION Y PRORROGA.	2022 / 09 / 06	Se Prórroga El Plazo De Ejecución Del Contrato De Prestación De Servicios No. 202201366 Hasta El Treinta (30) De diciembre De 2022, Contado A Partir Del Vencimiento Del Plazo Inicial.	$ 24.092.730	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$51.170.400**
Adición No. 1		**$24.092.730**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$75.263.130**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$51.170.400**
Valor por ejecutar		**$24.092.730**
Valor a pagar en el presente Informe		**$6.396.300**
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 DE AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Análisis de información requerida para la elaboración y seguimiento del plan operativo anual de inspección y vigilancia de la secretaría de Educación. • Revisión y análisis de pruebas y documentos soportes para la atención de peticiones, quejas o recursos contra los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento. • Revisión, análisis y seguimiento a los planes de mejoramiento de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico de las visitas de supervisión educativa.	* Revisar los informes de los supervisores y enviarlo a las áreas que le corresponde, acorde a las observaciones que se den en el informe. * Solicitudes de información con los rectores de las instituciones educativas oficiales, de diferentes temas relacionados con peticiones y quejas de la comunidad educativa. * Asistencia a reuniones delegadas por el coordinador del área en representación de inspección y vigilancia.

• Coordinar con las diferentes áreas de la secretaria de Educación Departamental la información o acciones necesarias con fines de control que requiera la inspección y vigilancia de los establecimientos educativos.	* Solicitar información a las instituciones educativas oficiales sobre temas relacionados con el cumplimiento de actividades solicitadas por el área de inspección y vigilancia, para verificar su cumplimiento.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JUAN CARLOS TORRES quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	4431464730	2022/02/01	$ 296.300
	4432735101	2022/02/08	$ 461.800
2	4435891242	2022/03/02	$ 758.100
3	4441538317	2022/04/06	$ 758.100
4	4445296301	2022/05/04	$ 758.100
5	4448808972	2022/06/03	$ 758.100
6	4453530842	2022/07/05	$ 758.100

7	4458686581	2022/08/08	$ 761.500
8	4460789967	2022/08/24	$758.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$6.068.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los catorce (**14**) días del mes de **septiembre** de **2022**.

JUAN CARLOS TORRES BARRIOS
FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 72.156.552

HELMUNT DE JESUS SALAS CERA
FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 8.787.408